



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 126.-

POR LA CUAL SE AUMENTA EL NÚMERO DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DE CULTURA, EDUCACIÓN, CULTO Y DEPORTES; ECONOMÍA, COOPERATIVISMO, DESARROLLO E INTEGRACIÓN ECONÓMICA LATINOAMERICANA; ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES; Y, SE DESIGNA COMO MIEMBRO DE LAS MISMAS AL SENADOR ENRIQUE RIERA ESCUDERO.

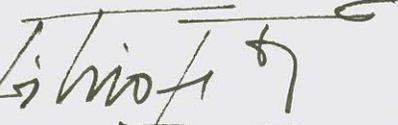
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º** Aumentar a siete, el número de miembros de las Comisiones de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana; Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, para el periodo comprendido de julio de 2018 al 30 de junio de 2019.
- Artículo 2.º** Aumentar a ocho, el número de miembros de la Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes, para el periodo comprendido de julio de 2018 al 30 de junio de 2019.
- Artículo 3.º** Designar al senador **Enrique Riera Escudero**, como miembro en las Comisiones Asesoras Permanentes de Cultura, Educación, Culto y Deportes; Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana y Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.
- Artículo 4.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

